del Sr. D. José Alarcón y Alarcón Lopez Civil y Alcalde Corregidor, D. Miguel Barona Valenzuela, Don Benito Fernández de Alcalde, D. Santiago Andrade, D. José Alarcón, D. Fernando Lopez, D. Juan Ma. Bonal, D. Manuel Cano y Alcaydeglia, D. Angel Pano, D. Stefano Lopez, D. Pablo Pastor, y D. Bernardino Alcaraz Regidores, y demas abajo firmados, Síndico y acordaron lo siguiente.

Junta Pericial Nombramiento de los componentes para el padron del año 1849.

Se dio por enterada del Oficio de la Junta de Peritos de esta Provincia inserto en el Boletin oficial de la misma del dia veinte y cinco del corriente, en el cual se dispone la formacion de los padrones particulares que han de formar los pueblos de Vizcaya para llevar á efecto el repartimiento de la contribucion territorial del año de mil ochocientos cuarenta y nueve, y formalidades que se han de formar en los libros de registro. En su virtud este Ayuntamiento acordó: Nombrar de esta Corporacion para componer de la referida Junta á los individuos D. Manuel Llano, D. Nicolas Barona, D. Faustino Orbeta, D. José Campoy, D. Pablo Alberdi, D. Fernando Olmos de Vallano, D. José Antonio Pastor de la Calle, D. José Rodriguez Legada de Lechea, D. Mariano Pastor Zorrejon de Alcocia, D. Antonio Carrera y D. Angel Zubiaurre, en la clase de propietarios; D. Angel Castañeda, D. Juan Bravo, D. José Abellan, D. Estanislao Rolando, y D. Juan Bermudez Samaniego, acordando igualmente este Ayuntamiento se pase del Sr. Subdelegado de